

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25631 LOGROÑO

Edicto

Doña Olga Revuelto Ruiz, Iltre. Sra. Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Logroño,

Hago saber: Que en este órgano Judicial y con el n.º 0000336/2014 se sigue a instancia de Resurrección Macua Cordero expediente para la declaración de fallecimiento de María del Carmen Macua Cordero, natural de Logroño, vecino de Logroño, de 80 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio sito en c/ Hermanos Hircio, n.º 4, 7.º A calle no teniéndose de ella noticias desde hace diez años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público, en dos Edictos sucesivos, publicados con intervalo de quince días, para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Tribunal y ser oídos.

Logroño, 15 de mayo de 2014.- El/la Secretario judicial.

ID: A140035813-1